

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

158**GRANADA NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Margarita García Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 5 de Granada.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 939 de 2018, se ha acordado citar a “Dental Global Management, Sociedad Limitada” (en concurso), “I Levante Dental Proyecto Odontológico, Sociedad Limitada”, “I Madrid Dental Proyecto Odontológico, Sociedad Limitada”, e “I Andalucía Dental Proyecto Odontológico, Sociedad Limitada Unipersonal”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 1 de abril de 2019, a las 11.00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Sur, número 5, edificio “Caleta”, 18014 Granada, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Dental Global Management, Sociedad Limitada” (en concurso), “I Levante Dental Proyecto Odontológico, Sociedad Limitada”, “I Madrid Dental Proyecto Odontológico, Sociedad Limitada”, e “I Andalucía Dental Proyecto Odontológico, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a 1 de febrero de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/5.315/19)

